

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7259** REAL DECRETO 420/1977, de 11 de marzo, por el que el excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.

Por haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla el excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

**7260** REAL DECRETO 421/1977, de 11 de marzo, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla al excelentísimo señor don Francisco González García.

De conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de julio; cumplidos los trámites que exige el artículo ochenta y ocho de los Estatutos provisionales de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto mil setecientos setenta y dos/mil novecientos setenta y uno, de veinticuatro de junio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla al excelentísimo señor don Francisco González García, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

## MINISTERIO DE TRABAJO

**7261** REAL DECRETO 422/1977, de 4 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José María Martínez y Sánchez-Arjona, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y treinta y nueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde, al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don José María Martínez y Sánchez-Arjona por cumplimiento

de la edad reglamentaria el día siete de febrero del corriente año.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
ALVARO RENGIFO CALDERON

**7262** REAL DECRETO 423/1977, de 4 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y cincuenta y nueve y sesenta del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponde, al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, con efectos del día diecinueve de marzo del corriente año, por cumplir la edad reglamentaria en dicha fecha.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
ALVARO RENGIFO CALDERON

**7263** ORDEN de 17 de marzo de 1977 por la que se nombra a don Ramón Yáñez Juez Subdelegado general de Obras e Instalaciones.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 35 de la Orden de 31 de octubre de 1970 y previa propuesta de la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Ramón Yáñez Juez para el cargo de Subdelegado General de Obras e Instalaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1977.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**7264** ORDEN de 18 de marzo de 1977 por la que cesa como Subdirector general de Promoción de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda y se le nombra Secretario general del citado Organismo, don Fernando Hipólito Lancha.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el Decreto 299/1973, de 15 de febrero, con las modificaciones introducidas por los Decretos 399/1974, de 8 de febrero, y 1810/1975, de 10 de julio, por los que se actualiza la estructura orgánica del Instituto Nacional de la Vivienda, he acordado el nombramiento como Secretario general del citado Instituto Nacional de la Vivienda de don Fernando Hipólito Lancha, cesando como Subdirector general de Promoción de Suelo de dicho Organismo.

Lo que comunico a VV: II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV: II.

Madrid, 18 de marzo de 1977.

LOZANO VICENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.